



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Memorando Nro. 1432-2022-DA

Tena, 13 de julio de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Informando.-

En atención al Proyecto: “*CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR MINERO POR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS AUDITORÍAS MINERAS A LOS INFORMES DE PRODUCCIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, A LOS LIBRES APROVECHAMIENTOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO.*”; informo que, después de realizar todos los trámites administrativos internos pertinentes, se ha procedido con la vinculación mediante contratación de servicios profesionales de un AUDITOR MINERO desde el 01 de julio al 31 de octubre del presente año; en tal virtud, es necesario informar que su autoridad debe dar fiel cumplimiento al tercer inciso de la cláusula sexta del contrato mencionado (anexo en físico), mismo que en su parte pertinente menciona: “*Es menester señalar que la Directora de Gestión Ambiental, será la responsable de establecer indicadores de gestión del objetivo de la contratación y responsable de la aprobación de los productos que entregará de manera mensual “EL CONTRATADO”, previo su cancelación.*”

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Eduardo Luis Barroso Barrionuevo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- 1330-2022-DA

Anexos:

- INF. 42-2022-SDTH-signed-signed.pdf
- CONTRATO Nro. 04-2022-SDTH.pdf

jb